



**THE ADECCO GROUP**  
INSTITUTE



# **Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo**

**(febrero 2023)**

# Análisis global

El Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo busca estimar en un único indicador el estado de situación del mercado laboral desde el punto de vista de las personas, prestando atención a las cuestiones que más interesan a los trabajadores, como son la **remuneración, las oportunidades de empleo y desarrollo profesional, la seguridad laboral, la conciliación de la vida personal y la profesional, y el nivel de conflictividad laboral.**

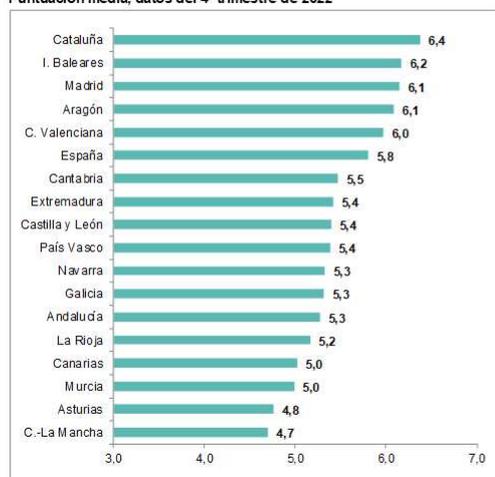
La puntuación global del **Monitor Adecco** acumula siete trimestres consecutivos con caídas interanuales, algo que no ocurría desde 2010. En el cuarto trimestre de 2022, alcanzó los 5,8 puntos, que suponen un retroceso interanual de 2,2%. Sin embargo, los datos desglosados por comunidades autónomas sugieren cierta mejoría. En el primer trimestre de 2022, todas las autonomías veían reducir su calificación. En el segundo trimestre, la caída general no impedía que cinco comunidades autónomas aumenten su nota. En el último trimestre del año pasado, fueron siete las comunidades cuyo indicador presentó un aumento interanual, a pesar de la caída global.

**Canarias, Baleares y Cantabria** presentaron los mayores incrementos, mientras que **Asturias, Madrid y Murcia** exhibieron la situación opuesta.

La **Comunidad de Madrid**, que hace un año ocupaba la primera plaza, ahora se colca en tercer lugar. **Cataluña**, que entonces se situaba en el segundo puesto avanzó al primero. **Baleares** protagonizó el mayor progreso, desde la 12ª posición un año atrás al tercer lugar en el cuarto trimestre de 2022.

**Castilla-La Mancha** perdió dos posiciones, cayendo al último lugar. Por delante se colocó **Asturias**, que bajó siete escalones con relación a un año antes. Tercera por la cola se colocó **Murcia**, que también perdió siete escalones en comparación con el cuarto trimestre de 2021.

**MONITOR ADECCO**  
Oportunidades y Satisfacción potencial en el empleo  
Puntuación media, datos del 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Ministerio de Trabajo

# Análisis por áreas

El **Monitor Adecco** está formado por cinco grupos de variables, cada una de las cuales hace referencia a un ámbito del mercado de trabajo desde el punto de vista de las personas que trabajan (ver anexo al final donde se sintetiza la construcción del indicador).

## 1. Remuneración

En el apartado de **Remuneración** predominaron las caídas, con 15 autonomías viendo recortada su puntuación. Las excepciones fueron **Baleares** y **Canarias**, que escalaron, respectivamente, hasta la primera y tercera posición. Entre ambos archipiélagos, en el segundo puesto, se situó **Cataluña**. **Extremadura** pasó a situarse en el último puesto, acompañada por **Murcia**. Tercera por la cola se ubicó **Castilla y León**.

Para analizar la evolución del salario medio, hay que hacer una aclaración inicial. En el segundo trimestre de 2020 (el del confinamiento domiciliario), se produjo la mayor caída del salario medio desde tiempos de la Guerra Civil. El motivo fue que más de 3 millones de asalariados estuvieron en situación de ERTE, razón por la cual pasaron a cobrar la prestación por desempleo. En las estadísticas oficiales, las personas en ERTE se consideran “ocupados”. Por lo tanto, la prestación por desempleo, que en general es un 30% inferior al salario ordinario, se considera “salario” en las estadísticas salariales. De ahí de la abrupta caída del salario promedio.

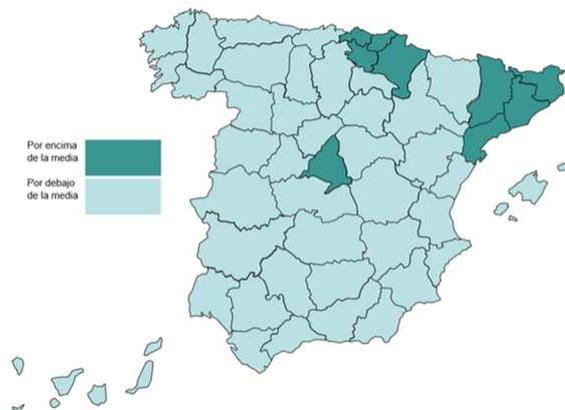
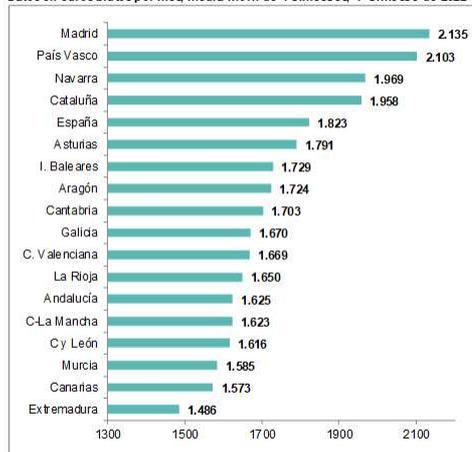
Ese impacto fue mucho mayor en **Baleares** y **Canarias**, que fueron las autonomías con mayor proporción de asalariados en ERTE. Además, fueron las regiones donde más se demoró la normalización del empleo (es decir, donde más tiempo duraron los ERTE), lo que mantuvo sus salarios deprimidos por más tiempo. Esa tardía normalización, dada nuestra metodología (trabajamos con medias móviles de cuatro trimestres), explica que ahora ambos archipiélagos aparezcan con los mayores incrementos del salario medio, cosa que a su vez se traslada a la puntuación de este bloque de variables y, en menor medida, a la nota general de nuestro indicador.

Para alcanzar conclusiones más relevantes, siempre analizamos las variaciones del salario de los últimos ocho trimestres. Así, los datos del cuarto trimestre de 2022 se comparan con el mismo trimestre de 2020. Al mismo tiempo, para evitar que cambios puntuales distorsionen los resultados, siempre hemos trabajado con las medias móviles de cuatro trimestres. Sin embargo, el “efecto ERTE” fue tan grande que, ahora, al compararse los nuevos datos con el último trimestre de 2020, **Baleares** y **Canarias** aparecen con mejoras salariales elevadas que, en rigor, no son tales. Una vez más, los mismos no son sino el resultado de la masiva entrada y salida de asalariados de estar en situación de ERTE. Esto debe tenerse en cuenta para la correcta interpretación de los resultados que siguen.

En todo caso, el salario medio continúa un proceso de recuperación: ya van seis trimestres seguidos en que el mismo tiene un incremento interanual en todas las autonomías. El salario medio **del conjunto de España tuvo un incremento interanual de 4,1%**. De ese modo, sus actuales **1.823 euros mensuales<sup>1</sup> constituyen un nuevo máximo histórico**. En términos nominales (euros), el salario de todas las autonomías se encuentra ahora en su máximo nivel histórico.

#### SALARIO NOMINAL ORDINARIO

Datos en euros brutos por mes, media móvil de 4 trimestres, 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

**Madrid** se mantuvo en la **primera posición**, con una remuneración media de **2.135 euros mensuales** (+2,8% interanual), acompañada, una vez más, por el **País Vasco**, con un salario medio de 2.103 euros por mes (+2,5%). Les siguió **Navarra**, que tras un incremento de 4,5%, dejó su remuneración promedio en 1.969 euros/mes, recuperando la tercera posición, que había perdido pocos trimestres atrás.

**Cataluña** fue la perjudicada por el avance navarro, bajando al cuarto lugar. El aumento interanual de su salario medio fue de 4,9%, hasta 1.958 euros mensuales. Esas cuatro son las únicas regiones que tienen un salario promedio que supera la media nacional.

En el otro extremo, **Extremadura** permanece en el último lugar (1.486 euros mensuales), pese a su incremento interanual de 4,8%, quedando como la única región con un salario inferior a 1.500 euros/mes. **Canarias**, pese a exhibir el mayor incremento a nivel autonómico (+11,1%), se colocó penúltima, con un salario de 1.573 euros. **Murcia** se mantuvo tercera por la cola, con una remuneración promedio de 1.585 euros mensuales (+2,8%).

Tal como se apuntó más arriba, en todas las autonomías el salario medio actual es el más alto que registran las estadísticas. Sin embargo, la historia cambia cuando tenemos en cuenta la inflación.

<sup>1</sup> A lo largo de todo el presente trabajo, cuando hablamos de "salarios" hacemos referencia al salario ordinario promedio, en términos brutos, publicado por el INE. Es decir, a los pagos de regularidad mensual, excluyendo pagas extraordinarias, horas extras y otros conceptos, antes de computarse las retenciones y deducciones que correspondan. Siempre hacemos referencia a la media de los últimos cuatro trimestres.

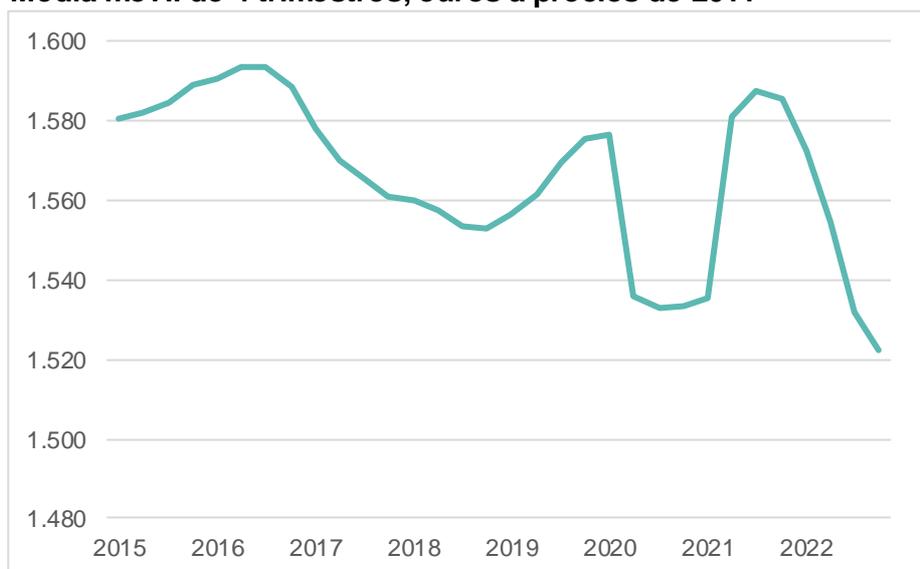
Al descontar la inflación de la evolución del salario promedio, obtenemos la **variación de su poder de compra**. Considerando las variaciones acumuladas en los últimos ocho trimestres (período que considera el **Monitor Adecco** para analizar las variaciones del poder adquisitivo del salario)<sup>2</sup> puede verse que el salario medio del conjunto de España **pierde en la actualidad un 0,7%** de poder de compra. Hace un año ganaba el 0,6%. Si no utilizáramos promedios móviles (es decir, si mirásemos los datos puntuales de cada trimestre), podría verse que, **dada la elevada inflación provocada por las políticas inflacionistas del Banco Central Europeo, el salario promedio pierde poder de compra desde hace ya cinco trimestres**. El utilizar medias móviles y, además, el hacer la comparación con el cuarto trimestre de 2020 (cuando aún había más de 700.000 asalariados en ERTE, frente a los 15.000 actuales), son las razones que explican por qué en nuestro caso el salario medio muestra una pérdida relativamente pequeña de poder de compra, pese a la inflación desbocada.

Pero entiéndase bien: la inflación ha carcomido a tal punto el poder de compra salarial, que el mismo ha caído por debajo de los datos de 2020. Es decir, la inflación tiene un mayor impacto negativo sobre el poder de compra del salario medio que el que tuvo el hecho de que más de 3 millones de asalariados cobraran un 30% menos de su salario por estar en ERTE. La capacidad de compra del salario medio es ahora ligeramente inferior a la que tuvo en 1996. Además, es un 10,1% inferior al **mayor poder adquisitivo de la serie histórica, que continúa siendo el de 2009**.

Al igual que la media nacional, hay nueve regiones que **hace un año mostraban una ganancia en el poder de compra del salario promedio, pero ahora presentan un recorte en el mismo**. Dentro de este grupo de autonomías, **Castilla-La Mancha (-4,3%), Asturias (-4%) y Castilla y León (-3,6%)** muestran los peores resultados.

### PODER DE COMPRA DEL SALARIO MEDIO ESPAÑOL

Media móvil de 4 trimestres; euros a precios de 2011



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

<sup>2</sup> En el Monitor Adecco, el análisis de la evolución del poder de compra del salario medio se refiere siempre a un período de 8 trimestres. Ver Nota metodológica al final.

Otras cuatro comunidades exhiben una situación aún peor: hace un año sus salarios perdían poder de compra y ahora continúan en declive. Entre ellas, son **Navarra** (-4,6%) y **Cantabria** (-3,9%) las que obtienen los resultados más adversos.

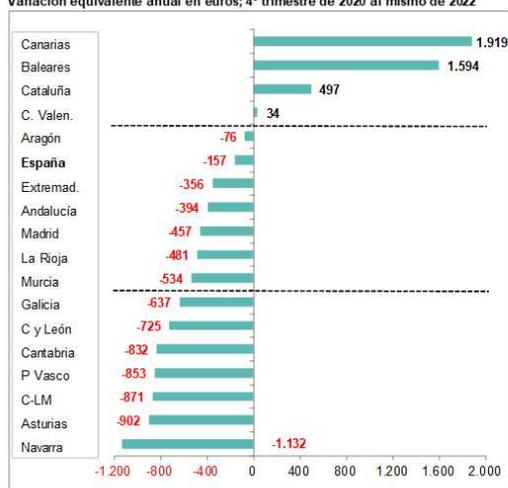
Las restantes cuatro regiones ganan poder de compra, con una diferencia. Por un lado, **Cataluña** (+2,2%) y la **Comunidad Valenciana** (+0,2%), un año atrás también ganaban poder de compra. En cambio, **Baleares** (+8,3%) y **Canarias** (+11,3%), que son las que consiguieron los mayores incrementos (aunque como consecuencia del “efecto ERTE”, tal como se explicó más arriba) un año atrás sufrían las mayores pérdidas del conjunto autonómico.

Cuando las variaciones del poder de compra del salario medio que se acumularon a lo largo de los **últimos ocho trimestres se expresan en términos de euros** en lugar de hacerlo en porcentajes, las diferencias se aprecian mejor. En el caso del **salario medio nacional**, la pérdida de 0,7% de su poder de compra equivale a que el asalariado medio tiene, al cabo de un año, **157 euros menos en su bolsillo de los que tenía hace dos años**.

Comparando, entonces, el poder de compra del salario medio del cuarto trimestre de 2020 con el del mismo trimestre de 2022, solo **cuatro autonomías exhiben incrementos y las restantes trece, pérdidas**.

Entre las cuatro regiones en las que el poder de compra del salario medio aumenta, sobresalen **Canarias** (1.919 euros anuales de mejora) y Baleares (1.594 euros de ganancia). A mucha distancia les siguen **Cataluña** (497 euros más que dos años atrás) y la **Comunidad Valenciana** (el aumento del poder de compra respecto al de diciembre de 2020 equivale a una pequeña ganancia de 34 euros anuales).

**VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS**  
Variación equivalente anual en euros; 4º trimestre de 2020 al mismo de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

En el extremo opuesto se encuentran siete regiones donde el recorte de poder de compra del salario medio es de más de 600 euros anuales. Los casos más desfavorables corresponden a **Navarra**, donde la pérdida es equivalente a 1.132 euros/año, y **Asturias**, con un recorte equivalente a 902 euros anuales. También

forman parte de este grupo **Castilla-La Mancha** (tercer peor resultado, con 871 euros anuales de pérdida), el **País Vasco** (853 euros/año de quebranto), **Castilla y León** (la capacidad de compra disminuyó en el equivalente a 725 euros anuales) y **Galicia** (donde el salario medio puede comprar ahora el equivalente a 637 euros menos que hace dos años).

Las restantes seis comunidades presentan, siempre entre diciembre de 2020 y el mismo mes de 2022, variaciones negativas en el poder de compra del salario medio, pero que no alcanzan a 600 euros anuales. **Aragón** es la autonomía mejor colocada de este grupo, con una pérdida equivalente a 76 euros anuales, seguida por **Extremadura**, donde el descenso en el poder de compra de su salario medio equivale a 356 euros/año. **Murcia**, en cambio, muestra el resultado menos favorable de este grupo, con una pérdida en el poder de compra de la remuneración media de 534 euros anuales. Le siguió **La Rioja**, con un deterioro equivalente a 481 euros al año.

Los datos anteriores muestran que a lo largo de los últimos dos años se acumularon diferencias en la variación del poder de compra del salario medio de las distintas autonomías **de hasta 3.051 euros por año**. Tal es el resultado de sumar el incremento observado en **Canarias** (1.919 euros/año) con la pérdida registrada en **Navarra** (1.132 euros/año).

Por ejemplo, la capacidad de compra del salario medio **catalán** ganó 1.350 euros anuales en comparación con el del **País Vasco**, pero perdió 1.097 euros/año en relación con el de **Baleares**. Al mismo tiempo, el poder adquisitivo de la remuneración promedio **madrileña** ganó el equivalente a 180 euros/año en comparación con la de **Galicia** y 396 euros con relación al poder de compra del salario **vasco**, pero perdió 63 respecto del de **Andalucía** y 491 euros en comparación con el salario medio **valenciano**.

## 2. Seguridad en el empleo

Este bloque del **Monitor Adecco** trata el concepto de **Seguridad en el empleo** en un sentido amplio. Por eso, no solo comprende la siniestralidad laboral, sino también la cobertura de la prestación por desempleo, la magnitud del paro de larga duración y el tiempo necesario para volver a encontrar un empleo una vez que se ha perdido.

En este grupo de variables 11 autonomías aumentaron su calificación. **Extremadura** se mantuvo en la primera posición, seguida ahora por **Castilla y León** y **Cantabria**. **Madrid**, que sufrió el mayor descenso, bajó hasta el último lugar, mientras que **Navarra** quedó penúltima. Tercera por la cola se situó **Castilla-La Mancha**.

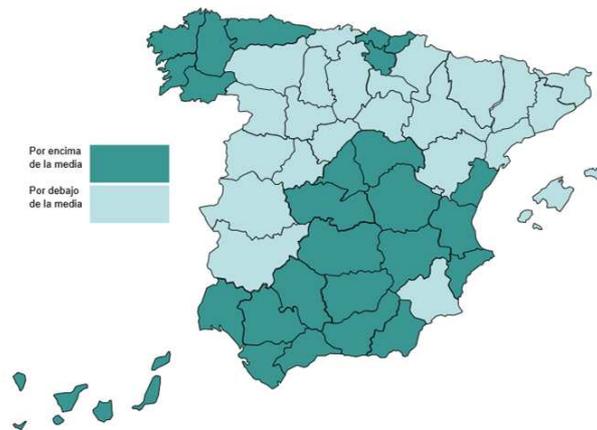
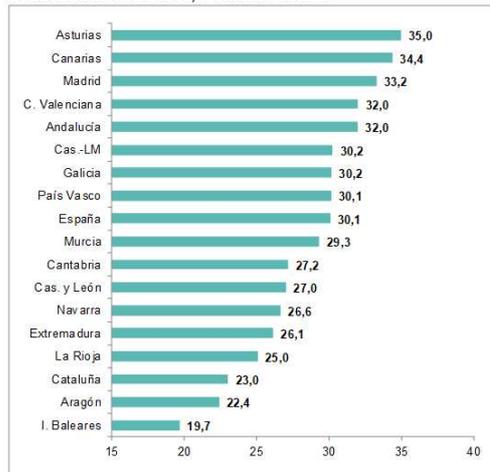


El aumento del número de **parados de larga duración** (aquellos que buscan empleo sin conseguirlo desde hace al menos dos años) se detuvo: en los dos últimos trimestres este colectivo presentó pequeñas reducciones, aunque suficientes como para insinuar una reversión, siquiera tímida, de la tendencia al alza.

Mientras el número total de parados es de 3,02 millones (79.800 menos que un año antes), en el trimestre analizado se contaron **853.600 desocupados de larga duración** (58.400 menos que hace un año).

Sin embargo, como proporción del total de personas sin empleo, considerando la media de los últimos cuatro trimestres, los parados de larga duración equivalen al **30,1% del total**, 3 puntos porcentuales más que en el cuarto trimestre de 2021. **A nivel autonómico hubo muchas situaciones**. El caso general, que alcanzó a ocho autonomías, imitó lo ocurrido a nivel nacional: redujeron el número de parados de larga duración al mismo tiempo que también redujeron sus respectivos colectivos de parados de corto plazo. **Andalucía, Canarias, Galicia y la Comunidad Valenciana se contaron entre ellas**.

**% DE PARADOS QUE LLEVAN ASÍ MÁS DE 24 MESES**  
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE.

El caso opuesto fue el de seis regiones donde aumentaron ambos grupos de parados: se trata de **Asturias, Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid, Navarra y el País Vasco**.

Las tres restantes comunidades son, por un lado, **Cantabria**, donde aumentó el número de parados de larga duración, aunque disminuyó el de aquellos de corto plazo; y, por otro, **Cataluña y Murcia**, que son las únicas donde se contrajo la cantidad de parados de larga duración, al mismo tiempo que subía el de parados de corto plazo.

En todo caso, cuando analizamos el promedio móvil de cuatro trimestres de la proporción de parados de larga duración en el total de desocupados, el panorama es más homogéneo: 15 autonomías presentan un incremento interanual. Las excepciones son **Castilla y León** (27%; -0,1 puntos porcentuales) y **Extremadura** (26,1%; -0,3 p.p.).

Un año atrás, **Andalucía** tenía la mayor proporción de parados de larga duración, con 31,1%. En cambio, ahora hay ocho autonomías que tienen una proporción mayor al 30%. **Asturias** pasó a encabezar las posiciones (35%; +4,5 puntos porcentuales), seguida por **Canarias** (34,4%; +5,4 p.p.). La **Comunidad de Madrid** se sitúa en tercer lugar, con 33,2% (+9,8 p.p.).

Pese a un incremento de 1,6 p.p., las **Islas Baleares** continúan siendo la comunidad con menor proporción de parados de larga duración, ahora con 19,7% y la única donde esta variable es inferior al 20%. Le siguen **Aragón** (22,4%; +1 p.p.) y **Cataluña** (23%; +0,7 p.p.).

La **siniestralidad laboral** continuó su tendencia ascendente iniciada en 2014, habiendo dejado atrás la pausa de 2020 como consecuencia de las restricciones a la actividad económica para intentar combatir la pandemia. En el cuarto trimestre de 2022 se produjo un incremento interanual de 9,3%, que fue el sexto consecutivo, que elevó la siniestralidad hasta **68,5 accidentes que causaron baja cada 10.000 ocupados**. Es el dato más alto desde diciembre de 2019. La

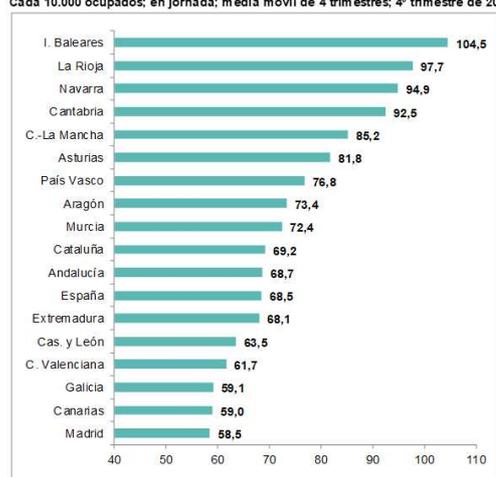
siniestralidad laboral **ha aumentado en todas las comunidades autónomas**, con la sola excepción de **Galicia**.

En tres regiones, el número de accidentes de trabajo aumentó en el cuarto trimestre un 30% interanual o más: **Cantabria** (+54,7%), **Baleares** (+38,1%) y **Asturias** (+29,8%). Los incrementos más moderados correspondieron a **Murcia** (+1,3% interanual), **Extremadura** (+2,7%) y **Comunidad Valenciana** (+0,8%). En **Galicia**, la misma se redujo 2,5%.

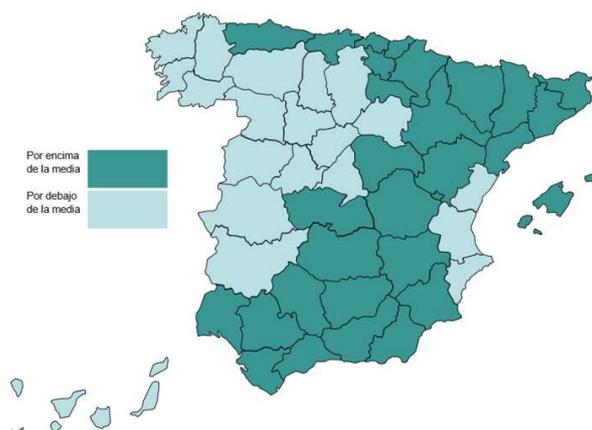
La tendencia creciente de la siniestralidad puede verse desde otro punto de vista. Hace un año, la comunidad con mayor proporción de accidentes de trabajo era **Navarra**, con 87,5 accidentes cada 10.000 ocupados, siendo la única que superaba la marca de 80 accidentes. En cambio, ahora hay seis regiones que presentan más de 80 accidentes. Se trata de **Baleares** (104,5 accidentes; +38,1%, como ya se indicó), **La Rioja** (97,7 siniestros), **Navarra** (94,9 accidentes, siempre cada 10.000 ocupados; +8,5%), **Cantabria** (92,5 siniestros, con el incremento arriba señalado), **Castilla-La Mancha** (85,2 incidencias, +13,9% interanual) y **Asturias** (81,8 accidentes; +29,8%, ya apuntado).

#### ACCIDENTES LABORALES QUE CAUSARON BAJA

Cada 10.000 ocupados; en jornada; media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Ministerio de Trabajo



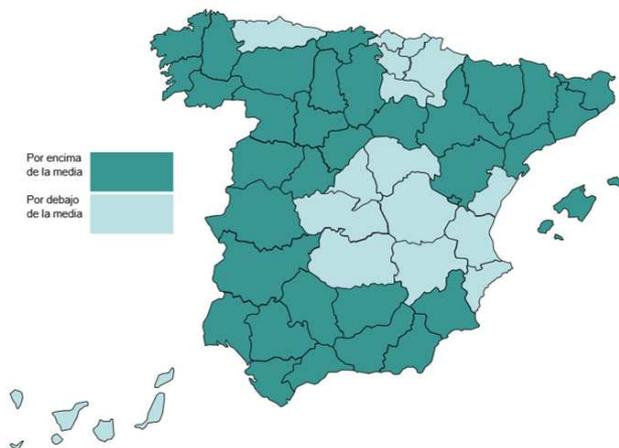
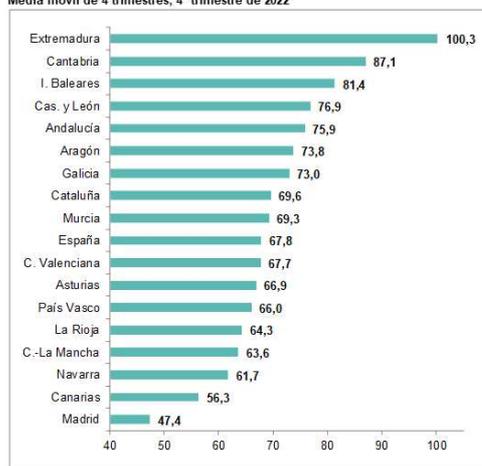
En la situación opuesta, las tres regiones con menor siniestralidad, que también son las únicas con menos de 60 accidentes cada 10.000 ocupados, son **Galicia** (59,1 accidentes; -2,5%, tal como se señaló más arriba); **Canarias** (59 siniestros; +12,8% interanual) y la **Comunidad de Madrid** (58,5; +8%).

En el conjunto de **España**, un **67,8% de los parados está cobrando una prestación por desempleo**, que es una proporción de 0,8 punto porcentual<sup>3</sup> más alta que la de un año antes. Sin embargo, continúa siendo 0,8 p.p. inferior a la del último trimestre de 2019.

<sup>3</sup> Recuérdese que para el cálculo de esta proporción excluimos a los parados que ya han encontrado empleo, así como también a aquellos que llevan parados menos de un mes. Además, nos referimos a la media móvil de cuatro trimestres.

**Extremadura** (100,3%; +5,3 p.p.)<sup>4</sup> lidera en este campo. Le siguen **Cantabria** (87,1%; +13,4 p.p., que es el mayor incremento entre las 13 autonomías que mejoraron esta variable) y **Baleares** (81,4%; +0,5%). En cambio, las proporciones más bajas corresponden a **Madrid** (47,4%; -8 p.p.; el peor resultado autonómico), **Canarias** (56,3%; -4,7 p.p.) y **Navarra** (61,7%; +5 p.p.).

% DE PARADOS QUE COBRA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO  
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2022



(\*) Excluye a parados que ya encontraron empleo o que llevan parados menos de un mes. Incluye Renta Activa de Inserción, Programa de activación para el empleo y renta agraria.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Ministerio de Trabajo

El hecho de que las tres regiones con mayor proporción de parados cubiertos hayan incrementado su grado de cobertura al mismo tiempo que las dos autonomías con menor proporción lo hayan disminuido, hace que la brecha entre comunidades se haya ampliado. Un año atrás, la diferencia máxima era de 41,3 puntos porcentuales, que correspondía a la diferencia entre **Extremadura** (95,1%) y **La Rioja** (53,8%). Ahora la brecha creció hasta 52,9 p.p., que es la que se da entre **Extremadura** y **Madrid**, con los porcentajes recién indicados.

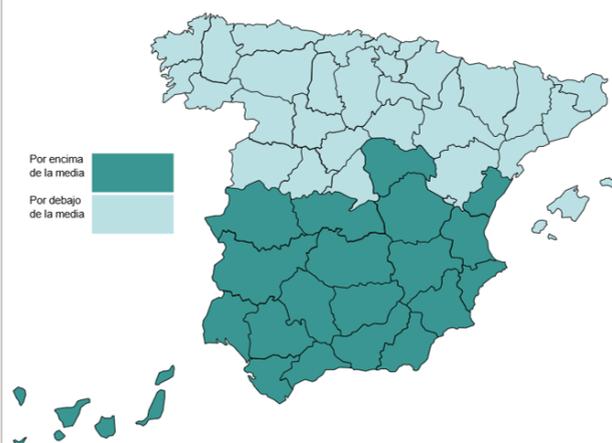
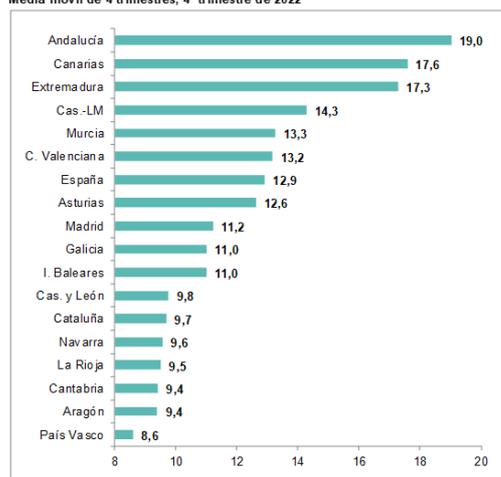
### 3. Oportunidades de Empleo y Desarrollo profesional

Este fue el área de mejor comportamiento del **Monitor Adecco**, con todas las autonomías mejorando su puntuación. **Cataluña** pudo conservar el primer lugar, seguida una vez más por el **País Vasco**. El tercer puesto correspondió a **Aragón**. Por su parte, **Murcia**, que perdió tres puestos, cayó a la última posición, quedando acompañada por **Canarias**. **Extremadura**, que ganó una posición, se ubicó tercera por la cola.

<sup>4</sup> El hecho de excluir del cálculo a alrededor del 13% de los parados y a que existen varias prestaciones, permite el hecho de que, ocasionalmente se supere el 100% de cobertura.

**TASA DE DESEMPLEO (%)**

Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE.

La **tasa de paro** bajó 1,9 puntos porcentuales hasta 12,9%, que es **su valor más bajo desde diciembre de 2008**<sup>5</sup>. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en los últimos dos trimestres, no todas las autonomías acompañaron la tendencia general, reduciendo sus respectivas tasas de desempleo. En el último trimestre, Asturias rompió la regla general, aunque con un leve incremento interanual de una décima.

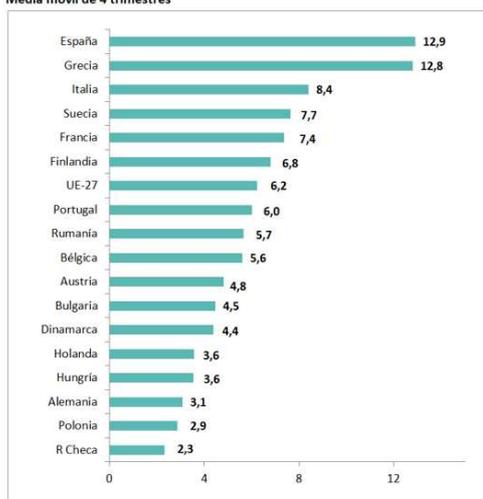
**Andalucía, Canarias y Extremadura** repitieron como las autonomías con tasas de desempleo más altas, ahora con 19%, 17,6% y 17,3%, respectivamente. Sin embargo, para el archipiélago canario ese valor supone un descenso interanual de 5,7 p.p. (el más pronunciado entre todas las comunidades autónomas), mientras que para **Andalucía** el recorte fue de la mitad (-2,7 p.p.). En el caso de **Extremadura**, la reducción interanual fue de 2,3 p.p.

El **País Vasco** permanece como la región española con menor tasa de paro (8,6%; -1,2%) seguido, una vez más, por **Aragón** (9,4%, tras una bajada interanual de 0,8 p.p.). En tercer lugar se coloca ahora **Cantabria** (9,4%, con una diferencia de centésimas con relación a Aragón, tras un recorte interanual de 2,1 p.p.), que arrebató el lugar a **Navarra** (9,6%; -1 p.p.).

Es importante saber que, para siete comunidades, sus actuales niveles de desempleo son los más bajos desde diciembre de 2008. Es el caso de regiones con tasas de paro relativamente bajas, como **Cataluña** y **Castilla y León**, pero también el de otras como **Andalucía** y **Canarias**, que tienen de las más elevadas, o el de **Baleares**, **Murcia** y la **Comunidad Valenciana**, que están cerca de la media nacional.

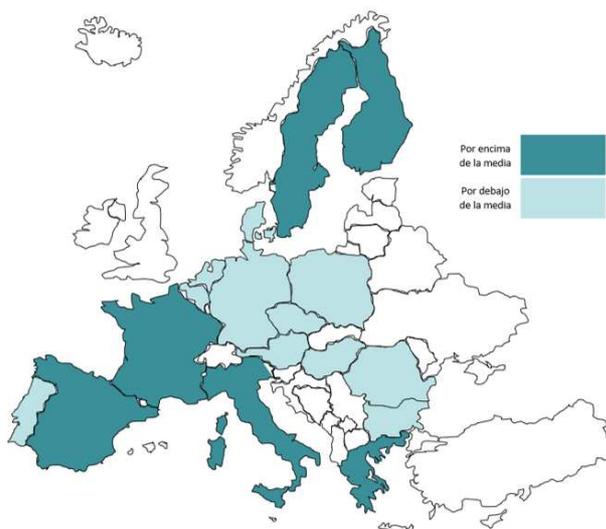
<sup>5</sup> Recuérdese que nos referimos al promedio móvil de 4 trimestres.

**TASA DE PARO EN LA UE**  
Media móvil de 4 trimestres



Medias móviles de cuatro trimestres para el 3º trimestre de 2022, excepto España, 4º trimestre.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Eurostat



A pesar de este descenso en la tasa de paro española, si comparamos la proporción de parados con otros países de la **Unión Europea**, observamos que **España** encabeza la lista con un 12,9%, seguida por **Grecia** con un 12,8%. La tercera tasa de paro más alta pertenece a **Italia** con un 8,4%, situándose 4,5 p.p. por debajo de la tasa de nuestro país. La media de la UE-27 es de un 6,2%, por lo que España duplica la media europea (+6,7 p.p.).

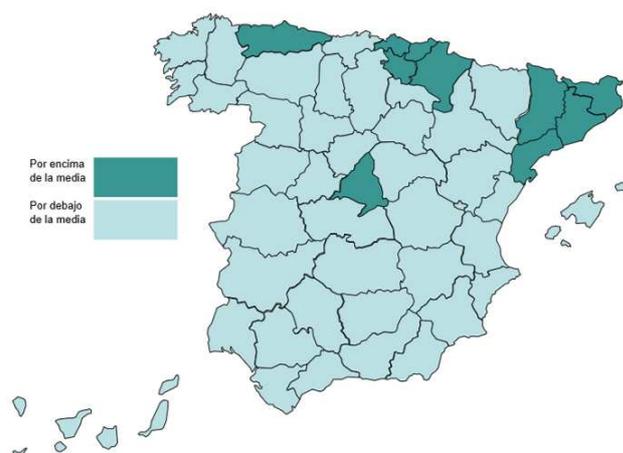
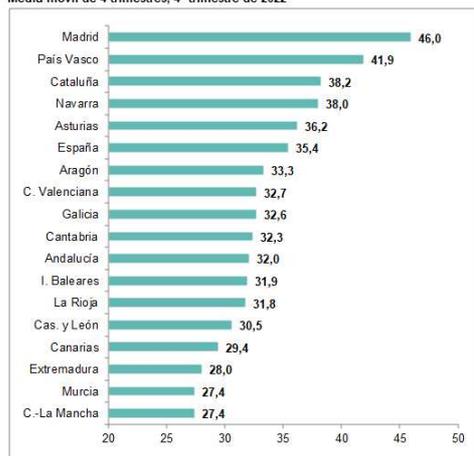
La proporción de **empleos de alta cualificación**<sup>6</sup> subió dos décimas en la comparación interanual hasta 35,4%, que es el segundo mayor valor de la serie histórica, solo superado por el 35,5% del tercer trimestre del año pasado. A lo largo de 2022 se crearon 279.000 puestos de trabajo (+1,4% interanual). De ellos, **47.500 empleos fueron de alta cualificación** (+0,7%) y los restantes 231.500 empleos de media o baja (+1,8%).

La proporción de empleos de alta cualificación en el total de la ocupación aumentó en 11 autonomías. Los mayores incrementos se registraron en **Extremadura** (+2,4 puntos porcentuales), **Aragón** (+2,0 p.p.) y **País Vasco** (+1,3% p.p.).

**Madrid** continuó, por amplia diferencia, como la comunidad con mayor proporción de empleos de alta cualificación, con 46%, con un incremento interanual de seis décimas, que triplicó el incremento medio nacional. **Madrid** y el **País Vasco** (41,9%), continúan como las únicas autonomías donde **más del 40%** del empleo es de alta cualificación.

<sup>6</sup> Se trata de los empleos correspondientes a las tres primeras de las diez categorías de la clasificación de ocupaciones de la OIT: 1) directores y gerentes; 2) ocupaciones técnicas y profesionales, científicas e intelectuales (abogados, médicos, profesores, ingenieros, arquitectos, etc.); y 3) ocupaciones técnicas y profesionales de apoyo (anestesiólogos, radiólogos, pilotos, logopedas, fotógrafos, etc.).

**% DE EMPLEOS CUALIFICADOS (1)**  
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2022



(1) Ocupaciones directivas, técnicas, científicas y profesionales.

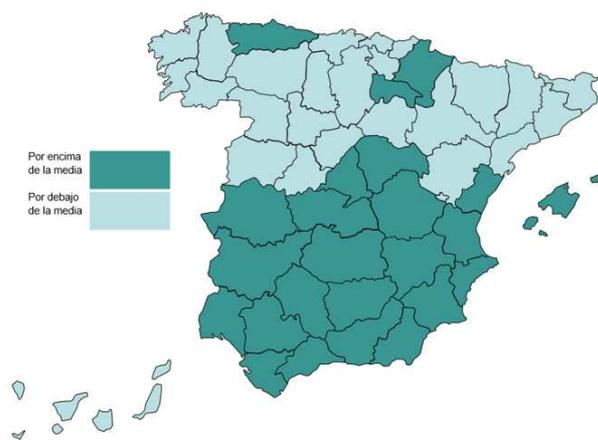
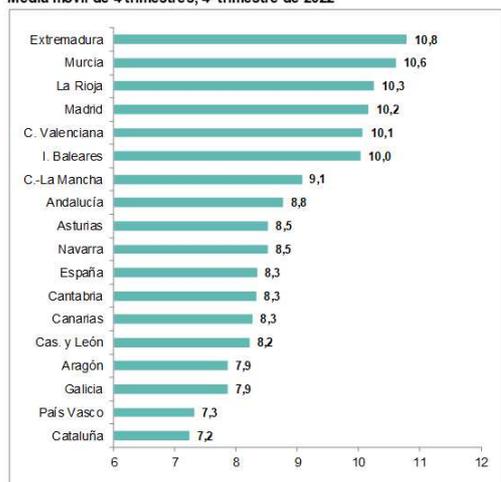
Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

En la situación contraria hay cuatro regiones donde los empleos de alta cualificación son **menos de un 30%** del total de la ocupación. Son los casos de **Castilla-La Mancha** (27,4%; -0,2 p.p.), **Murcia** (también 27,4%, aunque unas centésimas por encima de la región castellanomanchega; -2,2 p.p., que fue el peor resultado autonómico), **Extremadura** (28%; +2,4 p.p.) y **Canarias** (29,4%; -1,7 p.p.).

La **subocupación horaria** es la situación que afrontan aquellos que trabajan menos tiempo que la jornada completa: quieren y están disponibles para trabajar más horas, pero no encuentran donde hacerlo. Considerando la media móvil de los últimos cuatro trimestres, puede verse que la proporción de personas en situación de subocupación horaria en el total de ocupados de España es de **8,3%, un punto porcentual por debajo que en el cuarto trimestre de 2021**. De esta forma, este colectivo se redujo, como proporción del empleo total, en cada uno de los cuatro trimestres del año pasado, más que revirtiendo los incrementos de 2021. De hecho, el 8,3% recién mencionado es el menos porcentaje desde 2008.

**Esta variable disminuyó, por tercer trimestre consecutivo, en todas las comunidades autónomas simultáneamente**, algo que no ocurría desde 2016. Mientras que hace un año había seis regiones donde esta proporción superaba el 11%, ahora no hay ninguna comunidad en esa situación. **Extremadura** continúa con la mayor proporción de ocupados en situación de subocupación horaria (10,8%; -1,3 p.p.), seguida por **Murcia** (10,6%; implica un retroceso de 1 p.p.) y **La Rioja** (10,3%; -1,1 p.p.). Además de ellas, solo la **Comunidad Valenciana** (10,1%; -1,5 p.p.) y **Madrid** (10,2%; -1 p.p.) superan el 10% de subocupación horaria.

**% DE OCUPADOS QUE QUIEREN TRABAJAR MÁS HORAS**  
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

En el extremo contrario, destacan cuatro autonomías con menos de un 8% de ocupados en situación de subocupación horaria: **Cataluña** (7,2%; -0,8 p.p.), el **País Vasco** (7,3%; -0,8 p.p.), **Galicia** y **Aragón** (7,9% en ambos casos, con descensos interanuales, respectivamente, de 8 y 7 décimas).

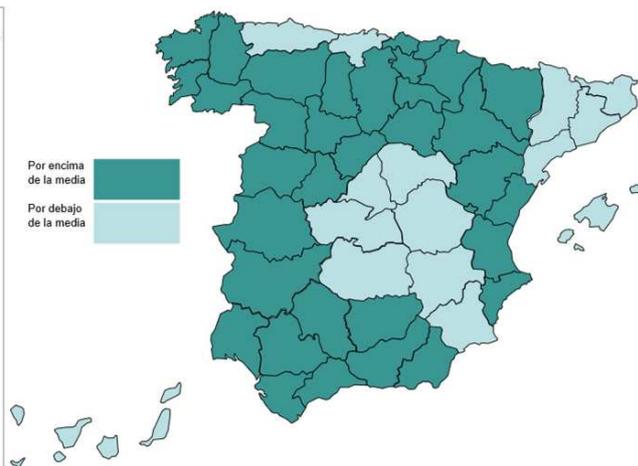
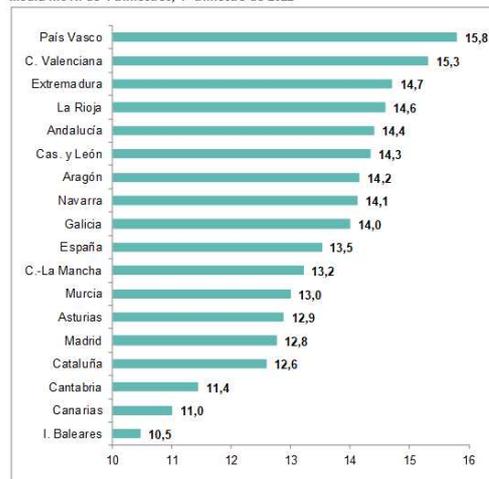
## 4. Conciliación entre la vida personal y la profesional

En el apartado de **Conciliación** prevalecieron los incrementos en la puntuación, con once autonomías obteniendo una calificación mayor a la que tenían un año antes. **Madrid** cayó al tercer lugar, perdiendo la primera plaza en favor del **País Vasco**; en el segundo puesto repitió la **Comunidad Valenciana**.

**Baleares** bajó un puesto, por lo que se situó en la última posición, mientras que **Canarias**, que perdió tres posiciones, se situó segunda por la cola. Por delante de **Canarias** se ubicó **Castilla-La Mancha**, que perdió un lugar con relación a un año antes.

La proporción de ocupados a **tiempo parcial** no crece desde 2014. En los 32 trimestres que pasaron desde entonces, 29 se saldaron con descensos interanuales en esta proporción y los tres restantes no tuvieron cambio alguno. Si al final de 2014 trabajaba a tiempo parcial el 15,9% de los ocupados, ocho años después esa proporción es de 13,5%. A lo largo de este período se crearon 2,93 millones de puestos de trabajo de tiempo completo, pero la cantidad de ocupados a tiempo parcial disminuyó en 38.700 personas, hasta los 2,78 millones actuales. La proporción actual de ocupados a tiempo parcial es la más baja desde junio de 2011.

**% DE PERSONAS OCUPADAS A TIEMPO PARCIAL**  
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

En los últimos doce meses, sin embargo, se ganaron 43.700 empleos de este tipo; al mismo tiempo, se crearon 235.300 puestos de tiempo completo. Es decir que el 15,7% del empleo creado en 2022 fue a tiempo parcial, lo que podría significar un punto de inflexión, ya que es la mayor proporción de los últimos seis trimestres.

Con todo, el número de ocupados a tiempo parcial disminuyó en nueve autonomías, al mismo tiempo que en 12 regiones aumentaba el empleo de tiempo completo. Los mayores descensos en el colectivo de empleados a tiempo parcial fueron los de **Aragón** (-16,6% interanual), **Navarra** (-13,5%) y **Canarias** (-11%). Aun en ese contexto, hubo casos de significativos incrementos en la ocupación a tiempo parcial, como es el caso de **Extremadura** (+18,1%) y **Comunidad Valenciana** (+8,9%).

El **País Vasco** se situó como la autonomía con mayor proporción de ocupados a tiempo parcial (15,8%; +0,5 p.p.). Junto con la **Comunidad Valenciana** (15,3%, con un descenso interanual de 3 décimas), son las únicas dos regiones con más de un 15% de sus ocupados trabajando a tiempo parcial. Les sigue **Extremadura**, con 14,7% (+0,3 p.p.).

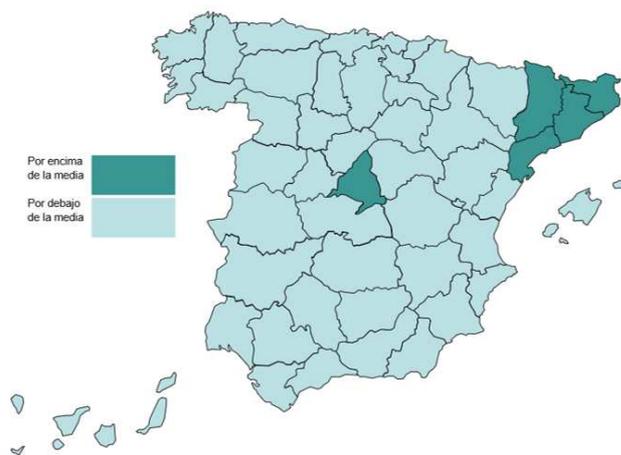
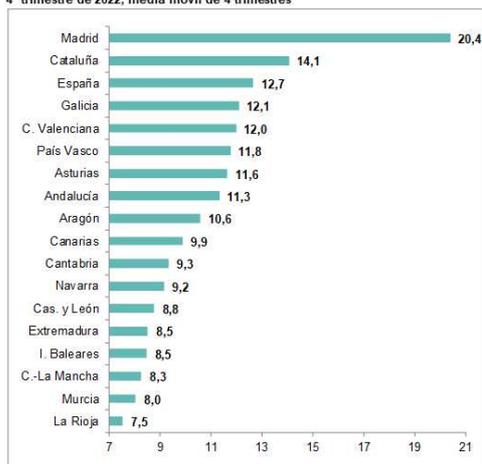
En la situación opuesta, hay tres autonomías con menos de un 12% de ocupados a tiempo parcial: **Baleares** (10,5%; -1,1 p.p.), **Canarias** (11%; -1,6 p.p.) y **Cantabria** (11,4%; -1,3 p.p.).

Ya van siete trimestres consecutivos en que el número de **teletrabajadores** se reduce en la comparación interanual. En el cuarto trimestre se contaron **2,56 millones de personas que trabajaron al menos ocasionalmente desde su hogar**, cifra que es un 6,5% más baja que la de un año antes. La proporción de teletrabajadores en el total de ocupados, tomando como referencia la media móvil de cuatro trimestres, descendió 1,7 puntos porcentuales en la comparación interanual, hasta 12,7%. **Es el dato más bajo desde junio de 2020.**

Antes de la pandemia, el número de teletrabajadores era de 1,64 millones. Esa cifra más que se duplicó, **alcanzando un máximo de 3,55 millones en el**

**segundo trimestre de 2020** (el del confinamiento domiciliario). Que ahora haya 2,56 millones de personas que trabajan al menos ocasionalmente desde su hogar significa que aproximadamente la mitad de los teletrabajadores surgidos por la pandemia volvieron a trabajar exclusivamente de modo presencial. Lo mismo se puede ver a través de la proporción de teletrabajadores en el total de ocupados: **el 12,7% actual está a mitad de camino entre el 8,3% del final de 2019 y el máximo de 16,2% del primer trimestre de 2021** (recuérdese que trabajamos con la media móvil de 4 trimestres, motivo por el cual el pico del segundo trimestre de 2020 ejerce su influencia hasta tres trimestres después).

**% DE OCUPADOS QUE TRABAJA DESDE EL HOGAR (1)**  
4º trimestre de 2022; media móvil de 4 trimestres



(1) Ocasionalmente o más de la mitad de los días.  
Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

**Al día de hoy, el teletrabajo es fundamentalmente un fenómeno madrileño y, en menor medida, catalán.** A pesar de que **Madrid** alberga al 15,6% del total de ocupados, tiene al 23,8% de todos los teletrabajadores del país. **Cataluña**, con el 17,2% de los ocupados de España, tiene el 19,3% de todos sus teletrabajadores. Así, entre ambas autonomías, poseen el 32,8% de todos los ocupados, pero alcanzan al 43,1% del colectivo de teletrabajadores españoles.

Nueve comunidades autónomas mostraron una reducción interanual del número de teletrabajadores en el cuarto trimestre del año pasado. **Extremadura** (-29,2% interanual), **Baleares** (-25,7%) y **Madrid** (-14,6%) mostraron los recortes más pronunciados. El descenso de **Madrid**, donde también se acumulan siete trimestres consecutivos de caídas, sugiere que el retroceso del teletrabajo podría no haber concluido.

Sin embargo, también hubo ejemplos de incrementos significativos en la cantidad de personas trabajando al menos ocasionalmente desde su hogar. Fueron los casos de **Cantabria** (+32,1%), **Navarra** (+11,8%) y, en menor medida, del **País Vasco** (+8,4%) y **Murcia** (+6,9%).

En todo caso, cuando observamos la evolución de la media móvil de cuatro trimestres, ni siquiera esos incrementos lograron evitar que 14 autonomías presentaran una reducción interanual en su proporción de teletrabajadores.

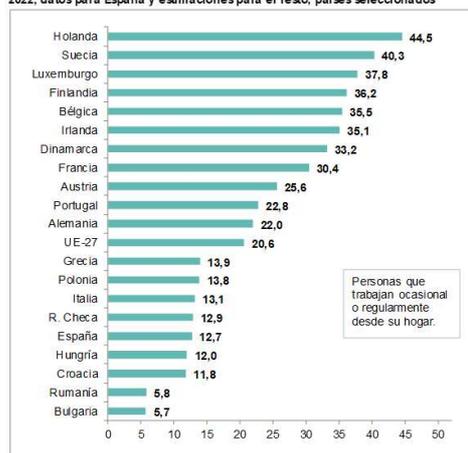
**Madrid** permanece como la comunidad con mayor desarrollo del teletrabajo. Un 20,4% de sus ocupados dice trabajar al menos de manera ocasional desde su hogar, proporción que resulta, 3,9 puntos porcentuales más baja que la de hace un año y el mayor recorte a nivel autonómico. Le sigue **Cataluña**, con un 14,1% de teletrabajadores (-2,9 p.p.). Ambas son las únicas regiones que superan la media nacional.

**Galicia** (12,1%; -1 p.p.) y la **Comunidad Valenciana** (12%; -0,4 p.p.), son las siguientes comunidades con mayor implantación del teletrabajo.

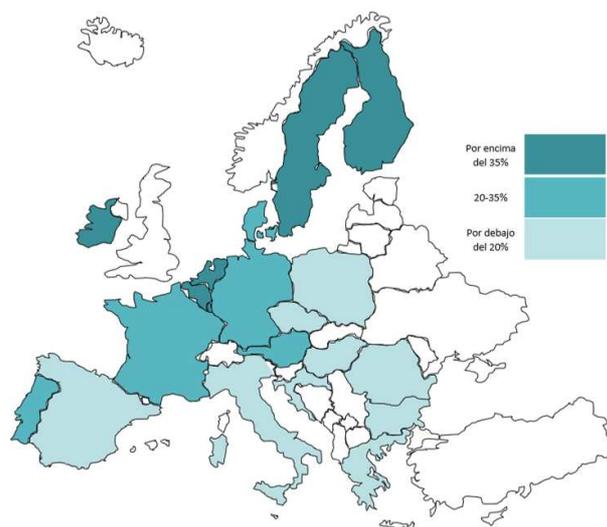
Hace un año, solo había dos regiones donde el teletrabajo alcanzaba a menos del 9% de los ocupados. Ahora son seis las regiones en tal situación. Los porcentajes más bajos corresponden a **La Rioja** (7,5%, con un descenso interanual de 1,9 p.p.), **Murcia** (8%; -1,2 p.p.) y **Castilla-La Mancha** (8,3%; -1,5 p.p.).

Una comparativa con los datos de otros países europeos sugiere que el teletrabajo empezó a descender en España ya en 2021, no solo antes de que alcanzara niveles homologables con los de los países más avanzados de la UE, sino mientras el teletrabajo continuaba en ascenso en los países de nuestro entorno. Así, **pese a que la proporción de teletrabajadores es ahora significativamente más alta que en 2019**, antes de la pandemia, **la situación relativa española es, en este terreno, peor que entonces**. Otra forma de llegar a la misma conclusión es constatar que, en 2019, el porcentaje de teletrabajadores de España resultaba 6,2 puntos porcentuales más bajo que la media de la UE-27 (8,3% y 14,5%, respectivamente). En 2022, la brecha se amplió a 7,9 p.p. (12,7% y 20,6%, respectivamente).

**% DE PERSONAS QUE TRABAJAN DESDE SU HOGAR EN LA UE**  
2022; datos para España y estimaciones para el resto; países seleccionados



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Eurostat



**Entre los 20 mayores países de la UE, España ocupaba el puesto 14 en cuanto a la penetración del teletrabajo en 2019; ahora ocupa el puesto 16.** En todos los países prevalece una lógica normalización del teletrabajo, tras el anormal 2021, cuando aún había incertidumbre acerca de cuánto tiempo más durarían las diversas restricciones para combatir la pandemia.

Sin embargo, **11 de los 20 países analizados** (entre ellos Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Grecia y Portugal) **se mantienen por encima de sus niveles de 2020**. Entre los 9 países que en 2022 tuvieron una proporción de teletrabajadores inferior a la de 2020, hay cinco en los que al menos 1 de cada 4 ocupados trabajan ocasional o frecuentemente desde su hogar (es decir, tienen una proporción de teletrabajadores que al menos duplica la de España; son los casos de Dinamarca, Luxemburgo, Austria, Finlandia y Suecia). El caso español se asemeja a los de Italia, República Checa y Polonia, donde la proporción de teletrabajadores no supera el 14% y fue en 2022 inferior a la de 2020.

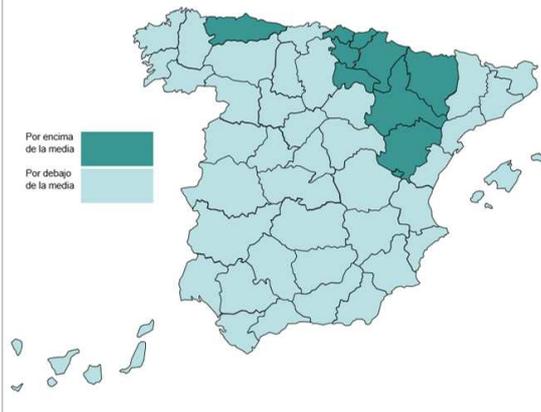
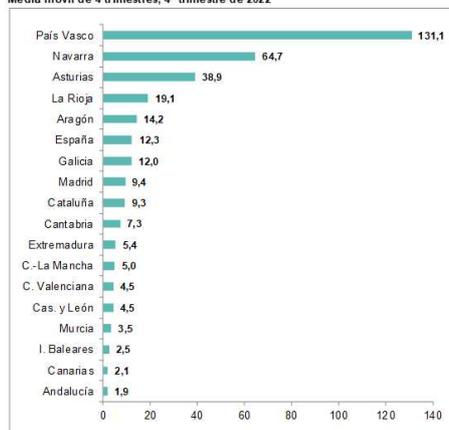
## 5. Conflictividad laboral

En lo referido a la conflictividad laboral, hubo 14 comunidades que aumentaron su puntuación en tanto que las tres restantes, la redujeron. En ese marco, **Extremadura** se mantuvo en el primer lugar, seguida por **Baleares** y la **Comunidad Valenciana**. La comunidad con mayor conflictividad continuó siendo el **País Vasco**, seguido ahora de **Asturias** y **Galicia**.

El **número de huelgas** aumentó por sexto trimestre consecutivo, aunque a un ritmo más moderado, elevando la media nacional hasta 12,3 conflictos cada 100.000 empresas, lo que es un 5,7% más que en el cuarto trimestre de 2021. En la práctica, esta variable estuvo estabilizada a lo largo de todo 2022 en poco más de 12 huelgas por trimestre cada 100.000 firmas. Es una cantidad menor que, por ejemplo, las 16,8 huelgas de 2019 o las casi 14 de 2017 y 2018, para referirnos a años recientes.

**La cantidad de conflictos aumentó solo en cuatro autonomías**. En tres de esos casos, los incrementos fueron significativos: el **País Vasco**, donde las huelgas crecieron un 35,3% en un año, hasta 131,1 cada 100.000 firmas, la mayor marca autonómica por amplia diferencia. También resultó amplio el incremento de las huelgas en **La Rioja**, que fue de un 32,2%, aunque solo se elevaron hasta 19,1 conflictos, siempre cada 100.000 empresas. El tercer mayor aumento correspondió a **Asturias** (+25%, hasta 38,9 huelgas).

**NÚMERO DE HUELGAS CADA 100.000 EMPRESAS**  
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Ministerio de Trabajo

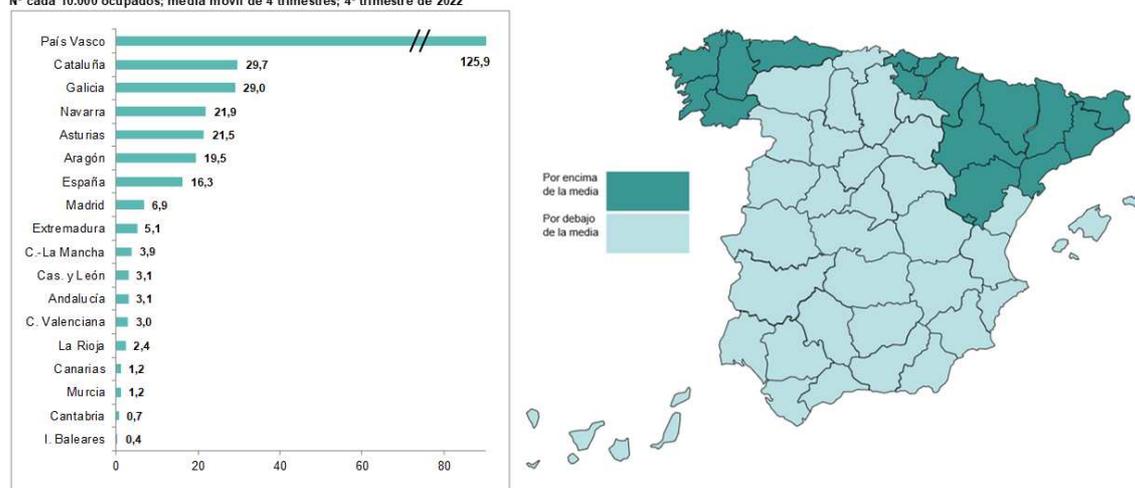
En cambio, hubo seis autonomías donde el número de conflictos bajó a menos de la mitad en solo un año. Entre ellas, sobresalieron los casos de **Cantabria** (-70,7%), **Castilla y León** (-64,9%), y **Andalucía** (-61,6%).

Tal reducción permitió a la comunidad **andaluza** pasar a ser la autonomía con menor proporción de conflictos, con apenas 1,9 huelgas cada 100.000 empresas, que es el mejor dato para esa autonomía al menos desde 1999. Le siguen **Canarias** (con 2,1 huelgas, con un descenso interanual de 29,5%) y **Baleares** (2,5 conflictos; -57%). Estas son las únicas tres autonomías con menos de 3 huelgas cada 100.000 firmas.

En la situación opuesta, las tres regiones con mayor cantidad de conflictos continuaron siendo el **País Vasco** (131,1 huelgas cada 100.000 empresas, como ya se señaló), **Navarra** (ahora con 64,7 conflictos, con un descenso de 22,7%) y **Asturias** (38,9 huelgas, también ya apuntado).

La **cantidad de trabajadores participantes en huelgas** bajó por tercer trimestre consecutivo en el conjunto de España. En el último trimestre de 2022, el recorte fue de 33,6% interanual. Una mayor cantidad de huelgas junto con una reducción de los participantes en las mismas, sugiere que, de media, cada conflicto ha tenido un seguimiento menor. En el cuarto trimestre de 2022 se contaron 16,3 huelguistas cada 10.000 ocupados.

**TRABAJADORES PARTICIPANTES EN HUELGAS**  
Nº cada 10.000 ocupados; media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base a INE y Ministerio de Trabajo

El número de huelguistas se redujo en 15 comunidades autónomas. Solo mostraron aumentos el **País Vasco** (+52,6% interanual) y **Asturias** (+70%). Otras tres comunidades se destacaron por el motivo opuesto: mostraron recortes en el número de huelguistas de más del 95%. Fueron **Baleares**, que presentó un descenso interanual de 97,5%, **Cantabria** (-95,9%) y **Canarias** (-95,4%).

El **País Vasco** continuó siendo la región con mayor participación en huelgas, con 125,9 huelguistas, cifra que multiplica por 4 a la segunda autonomía con mayor proporción de huelguistas, que resultó **Cataluña**, con 29,7 participantes en conflictos, cantidad que conlleva un decremento de 15,7% respecto del dato de

un año atrás. La tercera autonomía con mayor proporción de huelguistas fue **Galicia**, con 29 participantes, siempre cada 10.000 ocupados, cifra que recorta en un 24,4% el dato del cuarto trimestre de 2021.

**Hay cuatro regiones con menos de 2 huelguistas cada 10.000 ocupados.** Se trata de **Baleares**, con 0,4 huelguistas (-97,5%, como ya se indicó), **Cantabria**, con 0,7 participantes (-95,9%, también ya señalado), **Murcia**, con 1,2 huelguistas (-88,4%) y **Canarias**, también con 1,2 participantes cada 10.000 ocupados (la ya mencionada disminución de 95,4%).

# Qué es el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo

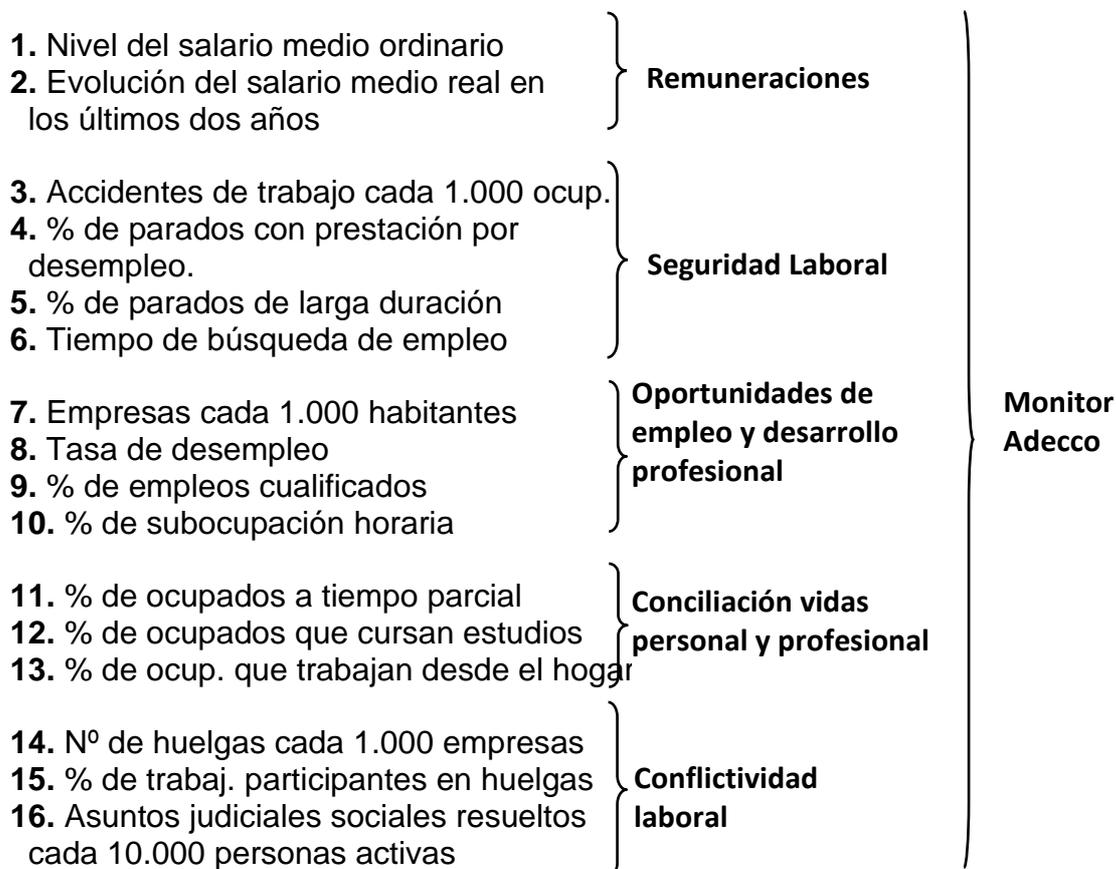
## Objetivo

El **Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo** busca estimar en un único indicador el estado de situación del mercado laboral desde el punto de vista de las personas. Es decir que, en lugar de un enfoque macroeconómico, el **Monitor Adecco** observa el mercado de trabajo prestando atención a las cuestiones que más interesan a los trabajadores.

La tarea se realiza para **cada una de las CC.AA. de España**. Para la elaboración del **Monitor Adecco** se utiliza un conjunto de estadísticas oficiales de carácter público, gracias a lo cual es posible obtener resultados trimestrales.

## Estructura del indicador

El indicador agrupa **dieciséis variables** que se clasifican en **cinco áreas** diferentes. Las mismas son:



## Algunos detalles técnicos

Para poder detectar cambios con mayor periodicidad, se optó por utilizar datos **trimestrales**. En todos los casos, los mismos son obtenidos de fuentes oficiales: el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Empleo.

Una vez recopilados, los datos de cada variable son recalculados, asignando una **puntuación de 10 a la Comunidad Autónoma con el dato más favorable** (por ejemplo, la que tenga el salario más elevado o la menor tasa de desempleo) y un **1 a aquella que tenga el menos positivo** (por caso, el mayor número de accidentes laborales o el menor porcentaje de ocupados que cursen estudios). A las demás autonomías se les otorga una puntuación proporcional.

Para evitar una excesiva volatilidad y la posible distorsión de los resultados, en algunos casos se establecen **rangos de puntuación fijos**. Por ejemplo, en el caso del porcentaje de ocupados con empleos cualificados, la puntuación de 10 se asigna a la autonomía que tenga 45% o más, y la mínima a las que tengan 25% o menos. Por el mismo motivo, en otros casos, para determinar las puntuaciones se utilizan los datos máximo y mínimo de los últimos 16 trimestres móviles.

Por otra parte, para evitar las distorsiones que provocaría la estacionalidad, así como para captar mejor la tendencia, en todos los **casos se utilizan los promedios móviles de los últimos cuatro trimestres**. Es decir que, aunque para no ser reiterativo no se indica en el texto, el dato de cada variable es la media de los últimos cuatro datos.

La puntuación de cada área es el promedio de las calificaciones de las variables que la componen. **La puntuación del indicador es el promedio de la calificación de las cinco categorías.**

## Interpretación de los resultados

La interpretación es muy simple e igual para cada variable, cada categoría y para el indicador en su conjunto: **a mayor puntuación**, mejor es la situación de la variable o área de que se trate y **mayor debería tender a ser la satisfacción en su empleo de un ocupado promedio**.

Téngase en cuenta que se trata de un **indicador relativo**: nos dice cuál es en cada momento la satisfacción en el empleo de los ocupados en una autonomía en comparación con los que trabajan en las demás.

## ¿Qué es el Adecco Group Institute?

---

El Adecco Group Institute es el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco. Tiene como fin ser una entidad referente en la sociedad española en materia de investigación y difusión de conocimientos relacionados con 5 pilares como son el empleo y las relaciones laborales, la salud y la prevención, la diversidad y la inclusión, el futuro del trabajo y la tecnología, y el talento y la formación.

El Adecco Group Institute nace con la vocación de convertirse en un espacio de referencia común gracias al análisis del mercado de trabajo, ofreciendo contenido de calidad sin olvidar uno de los aspectos más importantes de nuestro día a día: el real time content, contenido en tiempo real sobre empleo y mercado de trabajo, adaptándose así a los nuevos tiempos y su inmediatez. Todo ello, acompañado de la experiencia y el conocimiento de una empresa líder en el sector de los Recursos Humanos como es Adecco, presente en el mercado laboral español desde hace más de 35 años.

---

Si quieres más información sobre el Adecco Group Institute visita la página web: <https://www.adeccoinstitute.es/>



## Sobre el Grupo Adecco

---

Adecco es la consultora líder mundial en el sector de los recursos humanos. En Iberia en 2018 hemos facturado 1.127 millones de euros. Llevamos 37 años en el mercado laboral español realizando una labor social diaria que nos ha situado como uno de los 10 mayores empleadores en nuestro país y llevamos 6 años consecutivos en el top 6 de las mejores empresas para trabajar en España según Great Place to Work. Nuestras cifras hablan por nosotros: en el último año hemos empleado a más de 132.000 personas en nuestro país; hemos contratado a más de 37.744 menores de 25 años, un 32% más que el pasado año. Hemos contratado a casi 20.000 personas mayores de 45 años y hemos formado a más de 58.000 alumnos.

A través de nuestra Fundación, en el año 2018 hemos orientado a 22.503 personas que se encontraban en situación de riesgo de exclusión social (personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género y/o con responsabilidades familiares no compartidas, personas mayores de 45 años paradas de larga duración y otras personas en situación de exclusión social).